

OFICIO NO. DSP/SPS/0563 SE REMITE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

ranny.

C. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. PRESENTE.

Con la intención de hacer de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar, le adjunto el presente instrumento legislativo que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, aprobó en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy;

ACUERDO 003

Mediante el cual, se exhorta al <u>Honorable Ayuntamiento de</u> <u>Fresnillo, Zac.</u>, administración 2024-2027, y en particular a su <u>Presidente Municipal</u>, a reevaluar y reconsiderar la decisión de destinar el inmueble conocido como Centro Cultural "Daniel Peralta" para albergar oficinas del sistema de agua potable. Derivado de lo anterior, se le solicita al Ayuntamiento informe por escrito a esta Soberanía Popular sobre las determinaciones y acciones que se tomen en atención al presente Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., 16 DE JULIO DEL 2025. COMISIÓN PERMANENTE DE

A H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DIPUTADO PRESIDENTE

H. LEGISLATURA

DEL ESTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ